

**REPUBLICA DE PANAMA**  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE PANAMA**

**ACUERDO 18-00**  
**(De 11 de octubre de 2000)**

**FORMULARIO IN-A**

**INFORME DE ACTUALIZACION**  
**ANUAL**

Año terminado el 31 de diciembre de 2018

Razón Social del Emisor:	INVERSIONES TERRALUZ, S.A.
Valores que ha registrado:	BONOS CORPORATIVOS
Resoluciones de CNV:	SMV-130-14
Número de Teléfonos:	308-5844 Fax 308-5800
Dirección:	Edificio Inovation Center, Plaza las Américas, Corregimiento de Tocumen, Vía Interamericana
Dirección de Correo Electrónico:	<a href="mailto:aris.endara@lumicentro.com">aris.endara@lumicentro.com</a>

**I PARTE**

**I INFORMACION DE LA COMPAÑÍA**

**A. HISTORIA Y DESARROLLO DE INVERSIONES TERRALUZ, S.A.**

El Emisor es una sociedad anónima debidamente organizada existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, constituida mediante Escritura Publica No.10,234 del 11 de junio de 2013, de la Notaria Primera del Circuito Notarial de la Ciudad de Panamá, debidamente inscrita en el Sistema Tecnológico de Informaron del Registro Publico de Panamá a la Ficha 805672, Siglas No. S.A., Documento 2406100 de la Sección Mercantil del Registro Público del 13 de junio de 2013.

El emisor tiene como actividad principal el canalizar fondos y realizar inversiones en empresas comerciales de grupos económicos determinados en la Republica de Panamá u otros países.

El emisor es una sociedad que fue constituida para servir como vehículo jurídico, cuya finalidad es otorgar facilidades de crédito a empresas de un mismo grupo comercial y empresas relacionadas a dicho grupo comercial relacionadas, con fondos recaudados mediante la colocación de Emisiones de Bonos Corporativos en el Mercado de Valores de la República de Panamá. Inversiones Terraluz, S.A. se dedica al negocio de extender facilidades financieras de crédito a empresas de un mismo grupo comercial y sus relacionadas, las cuales se dedican al negocio de arrendamientos de locales comerciales.

*A.*

## **B. DESCRIPCION DEL NEGOCIO**

### **1. Giro Normal del Negocio**

Inversiones Terraluz, S.A. es una empresa que recientemente entra en el mercado de otorgar facilidades de crédito a compañías de un mismo grupo comercial y empresas relacionadas a dicho grupo comercial para el financiamiento de locales comerciales dentro del giro normal del negocio. Sus activos, así como sus ingresos consisten en las facilidades por cobrar que provienen de los créditos otorgados.

### **2. Principales Mercados donde Compite**

El Emisor tiene su sede en la República de Panamá y sus operaciones actualmente se limitan a la República de Panamá.

### **3. Restricciones Monetarias**

No existe legislación, decreto o regulación alguna en la República de Panamá que pueda afectar la importación o exportación de capital o la disponibilidad de efectivo para el uso del Emisor.

### **4. Litigios Legales**

El Emisor no tiene litigios legales pendientes. Los asesores legales certifican que INVERSIONES TERRALUZ, S.A., no tiene, ni como demandante ni como demandada, litigios legales relevantes, ni dentro del giro normal de sus actividades, ni fuera de él, que puedan incidir mayormente en sus operaciones.

### **5. Sanciones Administrativas**

El Emisor no ha sido sancionado administrativamente por la Superintendencia del Mercado de Valores.

## **C. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

El Emisor no es parte de un Grupo empresarial ni consolida sus Estados Financieros con otras empresas.

## **D. INFORME SOBRE TENDENCIAS**

Para el próximo periodo fiscal se espera el crecimiento de las operaciones de Inversiones Terraluz S.A., producto de una nueva serie que saldrá al mercado dándole la liquidez necesaria para continuar colocando créditos que incrementen su cartera.



## II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

### A. ACTIVOS

Los activos totales del Emisor al periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018 ascienden al monto de B/. 6,797,027.

Activos	31 – Dic – 18 (Auditado)	31 – Dic – 17 (Auditado)
Efectivo	20,227	B/. 46,790
Préstamo por Cobrar	6,595,136	6,595,136
Intereses sobre Prestamos por Cobrar	172,135	148,977
Intereses pagados por anticipado	3,646	4,291
Otros activos	5,884	4,864
<b>Total de Activos</b>	<b>6,797,028</b>	<b>6,800,058</b>

### Liquidez

La liquidez de un negocio en su forma más simple mide la capacidad del mismo en cumplir en todo momento con las obligaciones que requieran desembolso de efectivo. Al 31 de diciembre de 2018 los activos líquidos de Inversiones Terraluz, S.A., muestran una leve disminución, que se da básicamente por cancelación de los intereses por cobrar. Al cierre del periodo fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018 los préstamos ascendían a la suma de B/. 6,595,136. La disminución en efectivo de B/. 46,790 a B/. 20,227 se dio por los pagos generados en los rubros de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2018 no había morosidad alguna en la cartera de préstamos manejada por Inversiones Terraluz, S.A.

### B. PASIVOS

La principal fuente de financiamiento del Emisor son los bonos corporativos por pagar, los mismos ascienden a la suma de B/. 6,600,000 para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, producto de la emisión de Bonos Corporativos autorizados por la Superintendencia del Mercado de Valores según consta en la Resolución No. SMV 130-14 del 21 de marzo de 2014. El producto de estos fondos fue utilizado en su totalidad para financiar la actual cartera de préstamos otorgados a empresas relacionadas. Por otra parte, las otras cuentas por pagar ascienden a la suma de de B/. 3,843.

Pasivos	31 – dic -2018 (Auditado)	31 – dic – 2017 (Auditado)
Bonos Corporativos por pagar	6,600,000	6,600,000
Intereses por pagar sobre bonos	135,654	135,666
Otras cuentas por pagar	3,843	6,862
<b>Total Pasivos</b>	<b>6,739,497</b>	<b>6,742,528</b>

### C. PATRIMONIO DEL ACCIONISTA

El patrimonio del accionista al 31 de diciembre de 2018 asciende a la suma de B/. 57,531

El Emisor posee una utilidad acumulada de B/. 7,968 que proviene de una utilidad de la operación del año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018 por B/. 1 y de una utilidad Acumulada proveniente de la operación del periodo fiscal anterior de B/. 7,967.

Por otro lado, el capital pagado se mantuvo en B/. 50,000.

<b>Patrimonio del Accionista</b>	<b>31 – dic – 2018 (Auditado)</b>	<b>31 – dic – 2017 (Auditado)</b>
Capital Pagado	50,000	50,000
Impuesto complementario	(437)	(437)
Utilidades o Perdida no distribuidas	7,968	7,967
<b>Total patrimonio del Accionista</b>	<b>57,531</b>	<b>57,530</b>
<b>Total de Pasivos y patrimonio del Accionista</b>	<b>6,797,027</b>	<b>6,800,058</b>

#### D. RESULTADO DE OPERACIONES

##### Estado de Resultados

<b>Estado de Utilidades</b>	<b>31 – dic – 2018 (Auditado)</b>	<b>31 – dic – 2017 (Auditado)</b>
<b>Ingresos</b>		
Intereses ganados	B/. 626,538	B/. 626,538
Comisiones ganadas	0	0
<b>Total de ingresos</b>	<b>626,538</b>	<b>626,538</b>
Gastos de interés	610,500	610,500
Gastos de comisiones	0	0
<b>Total de gastos de interés y comisiones</b>	<b>610,500</b>	<b>610,500</b>
Ingreso neto por intereses y comisiones, antes de provisiones	16,038	16,038
Provisiones para cuentas de Cobro Dudoso	0	0
<b>Ingreso neto por intereses y comisiones, después de provisiones</b>	<b>16,038</b>	<b>16,038</b>
Otros ingresos	0	0
Gastos Generales y Administrativos	16,037	19,763
<b>Utilidad antes de impuestos sobre la renta</b>	<b>1</b>	<b>(3,725)</b>
Impuesto sobre la renta, neto	0	0
<b>Utilidad Neta</b>	<b>1</b>	<b>(3,725)</b>

##### Ingresos de Operaciones

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, el total de los ingresos por intereses y comisiones asciende a B/. 626,538, producto principalmente de los intereses ganados. En cuanto a

los gastos de intereses, los mismos alcanzaron la cifra de 610,500 para el mismo periodo. Por lo antes expuesto los ingresos netos por intereses y comisiones ascienden a B/. 16,038 para el periodo fiscal 2018.

### **Gastos Generales y Administrativos**

Los gastos generales y administrativos ascendieron a la suma de fueron B/. 16,037 al 31 de diciembre de 2018. Los gastos de mayor importancia son los honorarios profesionales, que representan el 87% del total de gastos generales y administrativos para el periodo.

### **Utilidad Neta**

La utilidad neta antes del impuesto sobre la renta para los doce meses terminados el 31 de diciembre de 2018 fue de B/. 1 comparado contra pérdida de 3,725 para el mismo periodo del año anterior.

### **Análisis de Perspectivas**

Luego del inicio de operaciones en el tercer trimestre de 2014, la sociedad logro colocar exitosamente en el mercado un total de B/. 6,600.000 en bonos. Esto le dio la suficiente liquidez para cerrar prestamos con clientes por la suma de B/. 6,595,136.

En los próximos meses se planea colocar en el mercado series adicionales con la intención de hacer crecer la cartera de préstamos que ayuden a aumentar los ingresos y la rentabilidad de Inversiones Terraluz, S.A,

## **III DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJEUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS**

### **A. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores 1. Directores, Dignatarios**

#### **Aris Endara – Presidente**

Nacionalidad	: Panameña
Fecha de nacimiento	: 29 de junio de 1968
Cedula de identidad	: 8-296-578
Domicilio Comercial	: Edificio Inovation Center, P.H. Las Américas, Corregimiento de Tocumen, Vía Interamericana
Teléfono	: 308-5844
Fax	: 308-5800
Correo electrónico	: <a href="mailto:aris.endara@lumicentro.com">aris.endara@lumicentro.com</a>



**Oneisa Osorio de Otero – Tesorera**

Nacionalidad : panameña  
Fecha de nacimiento : 12 de abril de 1972  
Cedula de identidad : 8-407-209  
Domicilio Comercial : Edificio Inovation Center, P.H. Las Américas, Corregimiento de  
Tocumen, Vía Interamericana  
Teléfono : 308-5844  
Fax : 308-5800  
Correo electrónico : [ootero@lumicentro.com](mailto:ootero@lumicentro.com)

**Marta Montaña R – Secretaria**

Nacionalidad : panameña  
Fecha de nacimiento : 5 de mayo de 1968  
Cedula de identidad : 8-296-259  
Domicilio Comercial : Edificio Inovation Center, P.H. Las Américas, Corregimiento de  
Tocumen, Vía Interamericana  
Teléfono : 308-5844  
Fax : 308-5800  
Correo electrónico : [mmontano@lumicentro.com](mailto:mmontano@lumicentro.com)

**2. Ejecutivos Principales**

**Marta Montaña R. – Jefe de Contabilidad**

Nacionalidad : panameña  
Fecha de nacimiento : 5 de mayo de 1968  
Cedula de identidad : 8-296-259  
Domicilio Comercial : Edificio Inovation Center, P.H. Las Américas, Corregimiento de  
Tocumen, Vía Interamericana  
Teléfono : 308-5844  
Fax : 308-5800  
Correo electrónico : [mmontano@lumicentro.com](mailto:mmontano@lumicentro.com)

**3. Asesores Legales**

**Sucre Arias & Reyes**

Persona de contacto : Jorge Alexander Olivardía  
Domicilio Comercial : Ave. Ricardo Arango y calle 61 Edificio Sucre Arias & Reyes  
Apartado Postal : 0816-01832 Panamá, Republica de Panamá  
Correo Electrónico : [jolivardia@sucre.net](mailto:jolivardia@sucre.net)  
Teléfono : 204-7900  
Fax : 264-1168



#### **4. Auditores**

El auditor externo para el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2018 es la firma **DGK Co.**

Persona de contacto : Juan Carlos Karamañites  
Domicilio Comercial : Marbella, Calle 54, Edificio La Riviera, Atrás de Felipe Motta  
Correo Electrónico : [jckaramañites@dgkpanama.com](mailto:jckaramañites@dgkpanama.com)  
Teléfono : 203-7244  
Fax : 203-7245

#### **5. Designación por Acuerdos o Entendimientos**

Los miembros de la Junta Directiva y el Gerente General del Emisor son elegidos por acuerdo de los accionistas mayoritarios. A la fecha, ningún Director, Dignatario, Ejecutivo o empleado del Emisor ha sido designada en su cargo sobre la base de arreglos o entendimientos externos.

##### **B. Compensación**

Los Directores y Dignatarios del Emisor no reciben compensación alguna en concepto de dietas por su participación en las reuniones de Junta Directiva y Comités.

No hay compensaciones pagadas a los Ejecutivos Claves al 31 de diciembre de 2018.

El Emisor no contempla reservar monto en previsión de pensiones, retiro u otros beneficios similares.

##### **C. Prácticas de la Directiva**

No existe contrato formal de prestación de servicios entre el Emisor y sus Directores.

Los miembros de la Junta Directiva del Emisor ejercen sus cargos por el tiempo que determine la Junta de Accionista. Los actuales Directores y Dignatarios han ejercido sus cargos desde la incorporación de El Emisor en el año 2013

Los actuales Directores y Dignatarios seguirán ejerciendo sus cargos en tanto sus sucesores sean elegidos.

##### **D. Empleados**

Dada la estructura de la empresa y los fines para la cual fue constituida, la empresa no tiene empleados contratados, sino que se maneja a través de Comité Administrativo de la Junta Directiva. Los nombres y currículos aparecen detallados en el punto de Directores, Dignatarios y Ejecutivos de Importancia.

##### **E. Propiedad Accionaria**

El 100% de las acciones emitidas y en circulación de Inversiones Terraluz, S.A. son propiedad de Destellos Group, S.A.



<b>Grupo de Acciones</b>	<b>Cantidad de Acciones Comunes Emitidas</b>	<b>% Respecto del Total de Acciones Emitidas y en Circulación</b>	<b>Numero de Acciones</b>	<b>% que representan respecto de la Cantidad Total de Acciones</b>
Destellos Group, S.A.	1,000	100%	1	100%

Hay un accionista que controla el 100% de las acciones emitidas y en circulación.

#### **IV PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES**

El puesto de la bolsa de la emisión es accionista en la Bolsa de Valores de Panamá y en Latinclear.

Sucre Arias & Reyes Trust Services, S.A., es nuestro Agente de Pago y Registros, que a su vez es una subsidiaria de Sucre Arias & Reyes, Asesores Legales de la Emisión.

#### **V TRATAMIENTO FISCAL**

De conformidad con el Artículo 334 de Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus respectivas modificaciones, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. Artículo 334 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 indica que la exención del Impuesto de Renta prevista en dicho Artículo 334, no alcanza a los dividendos distribuya una sociedad, incluyendo al Emisor y a sus accionistas, los cuales estarán sujetos al pago del impuesto de dividendo conforme lo dispuesto en el Artículo 733 del Código Fiscal. En vista de que los bonos serán colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S.A., los tenedores de los mismos gozaran de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se vera afectada por dicha compra y, las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozaran de los mencionados beneficios fiscales.

Si los Bonos no fuesen inicialmente colocados en la forma antes descrita, los intereses que se paguen a los Tenedores de los Bonos causaran un impuesto sobre la renta del cinco por ciento (5%) el cual será retenido en la fuente por el Emisor.

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión de los Bonos. Cada Tenedor Registrado de un BONO deberá cerciorarse independientemente del tratamiento fiscal de su inversión en los Bonos antes de invertir en los mismos.

Queda entendido que, en todo caso, cualquier impuesto que se cause en relación con los Bonos, correrá por cuenta de los Tenedores Registrados de los Bonos



### **Impuesto sobre la Renta con respecto a Ganancia de Capital**

De conformidad con el Artículo 335 del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 y sus modificaciones, no se consideran gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provisiones de la enajenación de los Bonos para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando Los Bonos estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y dicha enajenación se de a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. Si los Bonos no son enajenados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculando una tasa fija de diez por ciento (10%), (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al cinco por ciento (5%) del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de diez (10) días posteriores a la fecha de retención (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto a ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho a recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

Esta Sección no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en los Bonos. Cada Tenedor deberá independientemente cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en los Bonos, antes de invertir en los mismos.

### **Impuesto Sobre la Renta con respecto a intereses**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 270 del Título XVII del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 1999, tal como fue modificada por el Artículo 146 de la Ley 8 de 2010, por el cual se crea la Comisión Nacional de Valores en su reemplazo, mediante la ley 67 de 1 de septiembre de 2011 se crea la Superintendencia del Mercado de Valores, y se regula el Mercado de Valores en la República de Panamá, salvo lo preceptuado en el artículo 733 del Código Fiscal, que se refiere a las reglas sobre dividendos, estarán exentos del impuesto sobre la renta los intereses y otros beneficios que se paguen o acrediten sobre valores registrados en la Comisión Nacional de Valores y que, además, sean colocados a través de una bolsa de valores o de otro mercado organizado.

Esta sección es un resumen de disposiciones legales y reglamentarias vigentes y se incluye en este informe con carácter meramente informativo, y no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que el Ministerio de Economía y Finanzas dará a la inversión en Bonos Corporativos. Cada tenedor Registrado deberá, independientemente, cerciorarse de las consecuencias fiscales de su inversión en las Acciones Preferentes o Bonos Corporativos antes de realizarla.

**II PARTE**

**RESUMEN FINANCIEROS**

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	AÑO	AÑO
	Dic - 18	Dic - 17
Ingresos por intereses	626,538	626,538
Gastos por intereses	610,500	610,500
Comisiones ganadas	0	0
Gastos de comisiones	0	0
Gastos de operación	16,037	19,379
Utilidad o Perdida	1	(3,725)
Acciones emitidas y en circulación	1000	1000
Utilidad o Perdida por Acción	0.00	(3)

BALANCE GENERAL	AÑO	AÑO
	Dic - 18	Dic - 17
Depósitos en Bancos	20,227	46,790
Prestamos por cobrar	6,595,136	6,595,136
Activos Totales	6,797,028	6,800,058
Deuda Total	6,739,497	6,742,528
Capital pagado	50,000	50,000
Utilidades Retenidas	7,968	7,967
Patrimonio Total	57,531	57,530

RAZONES FINANCIERAS	AÑO	AÑO
	Dic - 18	Dic - 17
Dividendo / Acción Común	0.00	0.00
Deuda Total / Patrimonio	117.15	117.20
Prestamos / Activos Totales	0.97	0.97
Gastos de Operación / ingresos totales	0.03	0.03
Morosidad / Cartera Total	0.00	0.00

9

### III PARTE

#### INFORMES FINANCIEROS

Los informes financieros auditados de Inversiones Terraluz, S.A., al 31 de diciembre de 2018 se adjuntan al presente informe como parte integrante del mismo.

### IV PARTE

#### GOBIERNO CORPORATIVO

El Emisor no ha adoptado formalmente reglas de gobierno Corporativo.

### V PARTE


#### DIVULGACION

Información será divulgada mediante la Bolsa de Valores y la Superintendencia del Mercado de Valores, así como está disponible para la entrega a cualquier persona interesada.

Fecha de Divulgación (entrega):

31 de marzo de 2019 y estarán disponibles en la pagina WEB tanto en la Bolsa de Valores como en la Superintendencia del Mercado de Valores a partir del mes de abril.

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.



Aris Endara  
Representante Legal

Estados Financieros

**Inversiones Terraluz, S. A.**

*Informe de Auditoría los Auditores Independientes  
al 31 de Diciembre de 2018 y 2017*

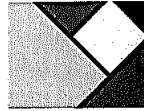
*(Este documento ha sido preparado con el  
conocimiento de que su contenido será puesto a  
disposición del público inversionista y del público en general)*

---

## **CONTENIDO**

Informe de Auditoría de los Auditores Independientes .....	1
Estado de Situación Financiera .....	4
Estado de Resultados Integrales .....	5
Estado de Cambios en Inversión del Accionista .....	5
Estado de Flujos de Efectivo .....	6
Notas a los Estados Financieros .....	6 - 14

---



## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTA DE INVERSIONES TERRALUZ, S.A.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Inversiones Terraluz, S.A., (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### ***Bases de la Opinión***

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del auditor en Relación a la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los estados financieros***

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según

corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

### ***Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia suficiente y apropiada en relación a la información financiera de la Compañía, para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos responsables solamente de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la administración de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, al alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos durante la auditoría.

También proporcionamos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relevantes en relación con la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que consideraremos razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

#### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera Inversiones Terraluz, S.A., al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

DGK & CO., S.A.

28 de marzo de 2019  
Panamá, República de Panamá



**Inversiones Terraluz, S.A.**  
**Estado de Situación Financiera**  
**31 de diciembre de 2018 y 2017**  
*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

<i>Notas</i>	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>		
5 Efectivo y equivalentes de efectivo	B/. 20,227	B/. 46,790
6 Préstamos por cobrar	6,595,136	6,595,136
Intereses sobre préstamos por cobrar	172,135	148,977
Cargos e intereses pagados por anticipado	3,646	4,291
Otros activos	<u>5,884</u>	<u>4,864</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b><u>B/. 6,797,028</u></b>	<b><u>B/. 6,800,058</u></b>
<b>PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</b>		
7 Bonos por pagar	B/. 6,600,000	B/. 6,600,000
Intereses por pagar sobre bonos	135,654	135,666
8 Otras cuentas por pagar	<u>3,843</u>	<u>6,862</u>
	<u>6,739,497</u>	<u>6,742,528</u>
<b>Inversión de los Accionistas</b>		
9 Capital social	50,000	50,000
Impuesto complementario	(437)	(437)
Utilidades retenidas	<u>7,968</u>	<u>7,967</u>
<b>Total Inversión de los Accionistas</b>	<b><u>57,531</u></b>	<b><u>57,530</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</b>	<b><u>B/. 6,797,028</u></b>	<b><u>B/. 6,800,058</u></b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros auditados.*

**Inversiones Terraluz, S.A.**  
**Estado de Resultados Integrales**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2018 y 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

<i>Notas</i>	2018	2017
Intereses ganados sobre préstamos	B/. 626,538	B/. 626,538
Gastos de intereses financieros	(610,500)	(610,500)
10 Gastos generales y administrativos	(16,037)	(19,763)
<b>Utilidad / (pérdida) neta</b>	<b><u>B/. 1</u></b>	<b><u>B/. (3,725)</u></b>
<b>Resultado Integral</b>		
Utilidad / (pérdida) neta	B/. 1	B/. (3,725)
Otro resultado integral	-	-
<b>Resultado integral total</b>	<b><u>B/. 1</u></b>	<b><u>B/. (3,725)</u></b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN INVERSIÓN DEL ACCIONISTA**  
**Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017**

	<i>Capital Social</i>	<i>Utilidades Retenidas</i>	<i>Impuesto Complementario</i>	<i>Total</i>
Al 1 de enero de 2017	B/. 50,000	B/. 11,692	B/. (437)	B/. 61,255
Pérdida neta	-	(3,725)	-	(3,725)
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>	<b><u>50,000</u></b>	<b><u>7,967</u></b>	<b><u>(437)</u></b>	<b><u>57,530</u></b>
Utilidad neta	-	1	-	1
<b>Al 31 de diciembre de 2018</b>	<b><u>B/. 50,000</u></b>	<b><u>B/. 7,968</u></b>	<b><u>B/. (437)</u></b>	<b><u>B/. 57,531</u></b>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros auditados.*

**Inversiones Terraluz, S.A.**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Por el año terminado el**  
**31 de diciembre de 2018 y 2017**  
*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

	2018		2017
<b>Flujos de efectivo en las actividades de operación</b>			
Utilidad / (pérdida) neta	B/. 1	B/.	(3,725)
Cambios en operación de activos y pasivos:			
Cargos e intereses pagados por anticipado	645		16,313
Otros activos	(1,020)		-
Intereses sobre préstamos por cobrar	(23,158)		(148,977)
Intereses por pagar sobre bonos	(12)		135,666
Otras cuentas por pagar	(3,019)		(22,072)
<b>Flujo de efectivo neto usado en actividades de operación</b>	<u>(26,563)</u>		<u>(22,795)</u>
<b>Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo</b>	<u>46,790</u>		<u>69,585</u>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre</b>	<u>B/. 20,227</u>	<u>B/.</u>	<u>46,790</u>

*Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros auditados.*

**Inversiones Terraluz, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2018 y 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**1. Información Corporativa**

Inversiones Terraluz S.A. ("la Compañía") es una sociedad anónima constituida en la República de Panamá según consta en la Escritura Pública No. 10231 inscrita el 11 de junio de 2013.

Las oficinas están ubicadas en Edificio Inovation Center, PH Las Américas, Corregimiento de Tocumen Vía Panamericana.

La Junta Directiva de la Compañía está compuesta de la siguiente forma:

Presidente	-	Aris Zaydee Endara Gonzalez
Tesorero	-	Oneissa Otero
Secretaria	-	Aris Endara

La compañía tiene como actividad principal el canalizar fondos y realizar inversiones en empresas comerciales de grupos económicos determinados en la República de Panamá u otros países, cuando así sea aprobado por la Junta Directiva, previa obtención de las autorizaciones por parte de las autoridades correspondientes

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2018, fueron autorizados para su emisión por la Administración el 26 de Marzo 2019.

**2. Declaración de Cumplimiento**

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de con Normas Internacionales de Información Financiera.

**3. Base para la Preparación de los Estados Financieros**

**3.1 Base de valuación y moneda de presentación**

Los estados financieros de Inversiones Terraluz S.A. al 31 de diciembre del 2018 fueron preparados sobre la base de costo histórico y están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual esta a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América.

### **3. Base para la Preparación de los Estados Financieros (continuación)**

#### **3.2 Estimaciones contables**

La preparación de estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la Administración realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos a la fecha del estado financiero. Los resultados finales pueden diferir de las estimaciones originalmente registradas.

### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables**

#### **Efectivo**

El efectivo en el estado de situación financiera y el flujo de efectivo comprende efectivo en bancos, en caja y depósitos corrientes. Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

#### **Préstamos por cobrar e intereses**

Los préstamos concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre préstamos se acreditan a ingresos utilizando el método de tasa de interés efectiva. Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado. Después de su reconocimiento inicial, los préstamos por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado menos una provisión para deterioro. Las pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos por cobrar son dados de baja o por deterioro.

#### **Activos financieros – Política a partir del 1° de enero de 2018**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral – inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral – inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultado.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio por una para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer periodo sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no esta medido a valor razonable con cambios en resultados:

**Inversiones Terraluz, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2018 y 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no esta medido al valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión de patrimonio que no es mantenida para negociación, la compañía puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. En el reconocimiento inicial, la compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en el resultado si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

#### **Deterioro de activos financieros**

La compañía evalúa a la fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos pudieran estar deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros es considerado deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero y que el evento de pérdida detectado tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados para el activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser confiablemente estimado. La evidencia del deterioro puede incluir indicadores de que los deudores están experimentando significativas dificultades financieras, retrasos en el pago de intereses o pagos del principal, la probabilidad de que tales deudores se encuentre en un proceso de quiebra u otro tipo de reorganización financiera y cuando la información indique que hay una disminución estimable en los flujos de efectivo provenientes de incumplimientos contractuales.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

##### **Deterioro de activos financieros registrados al costo amortizado**

Cuando la Compañía determina que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de los activos financieros registrados al costo amortizado, estima el importe de la pérdida como la diferencia entre el importe en los libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivos futuros descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero, deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

##### **Deterioro de activos financieros registrados al costo**

Cuando la Compañía establece que ha incurrido en una pérdida por deterioro en el valor de las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tengan un precio de mercado cotizado de un mercado activo, estima el importe de la pérdida como diferencia entre el importe en libros del instrumento de patrimonio y el valor presente de los flujos de efectivo descontados con la tasa actual de rentabilidad del mercado para activos financieros similares y deduce la pérdida del valor registrado del activo y reconoce la pérdida en los resultados del año en que ocurre.

##### **Baja de activos financieros**

Los activos financieros son dados de baja por la Compañía cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores

##### **Cuenta por pagar**

La cuenta por pagar que normalmente son pagadas en un término entre 30 y 180 días son registradas al costo, que es el valor razonable de lo comprado para ser pagado en el futuro por mercancías y servicios recibidos, fueren o no facturados a la Compañía.

##### **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros contemplados en el alcance de NIC 39, son clasificables como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, documentos y préstamos por pagar. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

#### **4. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)**

La Compañía reconoce todos sus pasivos financieros inicialmente al valor razonable a la fecha de la aceptación o contratación del pasivo, más los costos directamente atribuibles a la transacción en el caso de documentos y préstamos por pagar.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen documentos y cuentas por pagar comerciales, bonos por pagar, valores comerciales negociables, préstamos generadores de interés y deuda y otros pasivos.

##### **Ingresos**

###### *Ingresos por intereses*

Los ingresos por rendimiento sobre instrumentos financieros se reconocen en proporción del tiempo transcurrido, calculados sobre los saldos promedios mensuales del principal invertido aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los ingresos por intereses son incluidos como intereses ganados sobre préstamos en el estado de resultados.

##### **Impuestos**

###### *Impuesto corriente*

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al período presente, es reconocido por la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

De acuerdo a las regulaciones fiscales vigentes las declaraciones del impuesto sobre la renta de las entidades constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los tres últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2018.

#### **5. Efectivo**

Al 31 de diciembre el efectivo se detalla a continuación:



**Inversiones Terraluz, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2018 y 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Cuentas corrientes	<u>B/. 20,227</u>	<u>B/. 46,790</u>

**6. Préstamos por Cobrar**

Al 31 de diciembre los préstamos por cobrar se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	2018	2017
Préstamos por cobrar:	<u>B/. 6,595,136</u>	<u>B/. 6,595,136</u>

Todos los préstamos nueve (9) en total, están suscritos a fecha de 2 de mayo de 2014 a una tasa de interés anual mínima de (9.5%) mediante pagos trimestrales y con un plazo de vencimiento de quince (15) años.

**7. Bonos por Pagar**

La Superintendencia del Mercado de Valores autorizó a Inversiones Terraluz, S.A. a ofrecer en venta al público una emisión de bonos hasta un límite máximo de dieciséis millones de balboas (B/.16,000,000). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía tenía colocado en el mercado de valores la suma de B/. 6,600,000. La emisión de bonos tiene un plazo de vencimiento de 15 años contados a partir de la fecha de su emisión, la tasa de interés se fija al momento de la emisión. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la tasa de interés anual de los Bonos por pagar estaban al 9.25%

Un detalle de los bonos por pagar, se presenta a continuación:

<i>Compañía</i>	<i>Tasa de interés</i>	<i>Vencimiento</i>	<u>31 de diciembre de</u>	
			2018	2017
Serie A	9.25%	2029	B/. 5,000,000	B/. 5,000,000
Serie B	9.25%	2029	<u>1,600,000</u>	<u>1,600,000</u>
			<u>6,600,000</u>	<u>6,600,000</u>
A un año o menos			-	-
A largo plazo			<u>B/. 6,600,000</u>	<u>B/. 6,600,000</u>

La presente oferta de valores no cuenta con garantía alguna a favor de los tenedores de Bonos de Inversiones Terraluz, S. A.

**Inversiones Terraluz, S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**31 de diciembre de 2018 y 2017**

*(Cifras expresadas en B/. balboas)*

**8. Otras Cuentas por Pagar**

Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía mantiene cuenta por pagar por la suma de B/.3,843 (2017 – B/.6,862).

**9. Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el capital en acciones es de 1,000 acciones comunes autorizadas con valor nominal de B/. 50 cada una, todas emitidas y pagadas.

**10. Gastos Generales y Administrativos**

Por el período terminado el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos generales y administrativos se componen así:

	2018		2017
Honorarios profesionales	B/. 13,940	B/.	16,261
Impuestos	1,460		1,534
Otros gastos	<u>637</u>		<u>1,968</u>
	<u>B/. 16,037</u>	B/.	<u>19,763</u>

**11. Administración del Riesgo Financiero**

**Objetivos y política en el manejo de riesgos financieros**

Las actividades de la Compañía son expuestas a una variedad de riesgos financieros y esas actividades incluyen el análisis, la evaluación, la aceptación, y administración de un cierto grado de riesgo o una combinación de riesgos. Tomar riesgos es básico en el negocio, y los riesgos operacionales son consecuencias inevitables de estar en el negocio. El objetivo de la Compañía es, por consiguiente, lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno y minimizar efectos adversos potenciales sobre la realización financiera de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo de la Compañía son diseñadas para identificar y analizar estos riesgos, para establecer límites y controles apropiados para el riesgo, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites actualizados. La Compañía regularmente revisa sus políticas de riesgo para reflejar los cambios en el mercado y las mejores prácticas.

La administración del riesgo es realizada por la Compañía bajo las políticas aprobadas por la Junta Directiva. La Administración identifica, evalúa, da cobertura, monitorea y administra los riesgos financieros relacionados a las operaciones de la Compañía.

**11. Administración del Riesgo Financiero (continuación)**

**Objetivos y política en el manejo de riesgos financieros (continuación)**

*Riesgo de liquidez*

El objetivo de la Compañía es mantener un balance entre la continuidad de fondeo y flexibilidad. La Compañía le da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos.

*Riesgo crediticio*

La Compañía realiza transacciones únicamente con terceros reconocidos y solventes. La Compañía tiene políticas para el otorgamiento de crédito, por lo que aquellos clientes que lo soliciten están sujetos a una evaluación de crédito. Adicionalmente, los saldos por cobrar son monitoreados continuamente, por lo tanto la exposición de la Compañía a cuentas in cobrables no es significativa.

REPUBLICA DE PANAMA REPUBLICA DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA

30.3.19

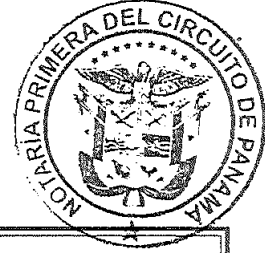


0800

POSTALIA



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMA



-----DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA N° 196 -----

En mi despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República de Panamá y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), ante mí, Licenciado **HERMES ARIEL ORTEGA BENITEZ**, Notario Público Primero del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ochotrescientos ochenta y cuatro- novecientos veinte (8-384-920), comparecieron personalmente las siguientes personas: **ARIS ZAYDEE ENDARA GONZALEZ**, mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número ochodocientos noventa y seis- quinientos setenta y ocho (8-296-578) en su condición de Presidente y Gerente Administrativa, y **MARTA AIDES MONTAÑO RAMOS**, mujer, de nacionalidad panameña, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad personal número ochodocientos noventa y seis- doscientos cincuenta y nueve (8-296-259) en su condición de Secretaria y Jefe de Contabilidad, respectivamente de **INVERSIONES TERRALUZ, S.A.**, sociedad anónima organizada y existente de acuerdo con las leyes de la República de Panamá, tal como consta inscrito a la Ficha ochocientos cinco mil seiscientos setenta y dos (805672), Documento dos millones cuatrocientos seis mil cien (2406100), de la Sección de Mercantil del Registro Público, todos con domicilio en Ph Centro Comercial 2412, Local 2H, Tocumen, Ciudad de Panamá, República de Panamá, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02), de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:- El Notario **HACE CONSTAR** que a los señores **ARIS ZAYDEE ENDARA GONZALEZ y MARTA AIDES MONTAÑO RAMOS**, se les tomó el juramento de rigor poniéndolos en conocimiento del contenido del Artículo No.385 (Segundo Texto Único) del Código Penal, que tipifica el Delito de Falso ----

Testimonio, prometiendo decir la verdad y manifestando así lo siguiente:--

(a) Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente a **INVERSIONES TERRALUZ, S.A.**-----

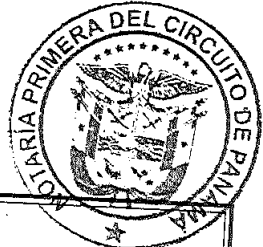
(b) Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.

(c) Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **INVERSIONES TERRALUZ, S.A.** para el período correspondiente del primero (1°) de enero de dos mil dieciocho(2018) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).-----

(d) Que los firmantes: (d.1) Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de la empresa. -- (d.2) Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **INVERSIONES TERRALUZ, S.A.** sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los informes han sido preparados. ---(d.3) Han evaluado la efectividad de los controles internos de **INVERSIONES TERRALUZ, S.A.** dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. (d.4) Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base a las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

(e) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **INVERSIONES TERRALUZ, S.A.**, lo siguiente: (e.1) Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **INVERSIONES TERRALUZ, S.A.** para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier

26.3.19



NOTARIA PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

debilidad existente en los controles internos.-----  
(e.2) Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **INVERSIONES TERRALUZ, S.A.** -----

(f) Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **INVERSIONES TERRALUZ S.A.**, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.-----

El Notario **DEJA CONSTANCIA**, que una vez fue recogida por escrito la deposición notarial de los declarantes se le entregó para su revisión, manifestando finalmente los declarantes que han leído cuidadosamente lo voluntariamente han declarado ante el Notario, y no tienen ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir y/o enmendar a la misma. Por tanto, la aprueba y firma ante el suscrito Notario y los testigos, dado que es real, veraz y está conforme a lo expresado verbalmente ante el señor Notario.-----

Finalmente, los comparecientes **HACEN CONSTAR**: 1. Que ha verificado cuidadosamente sus nombres y apellidos, el número de su documento de identidad y su domicilio, y aprueba este instrumento conforme está redactado. 2. Que la declaración contenida en este documento corresponden a la verdad y a lo que ha expresado libremente y que asume de modo exclusivo, la responsabilidad sobre lo manifestado en la misma. 3. Que sabe que el Notario responde sólo por la regularidad formal de los instrumentos que autoriza, no de la veracidad de las declaraciones de los otorgantes ni de la autenticidad o integridad de las mismas. Así terminaron de exponer los declarantes y leída como les fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **JOHANA ELIDIA BARRIA FUENTES**, mujer, panameña, portadora de la cédula de identidad número seis- setecientos

once- mil trescientos setenta y nueve (6-711-1379) y **SILVIA CRISTEL HERNANDEZ ARAUZ**, mujer, panameña, portadora de la cédula de identidad número cuatro- setecientos dieciséis- ciento cincuenta y nueve (4-716-159) ambos mayores de edad y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.-----

LOS DECLARANTES:

  
ARIS ZAYDEE ENDARA GONZALEZ



  
MARTA AIDES MONTAÑO RAMOS



  
JOHANA-ELIDIA BARRIA FUENTES

  
SILVIA CRISTEL HERNANDEZ ARAUZ

  
LCDO HEMES ARIEL ORTEGA BENITEZ

Notario Público Primero del Circuito de Panamá

